



La medida, que entrará en vigor en mayo,
premia a los vehículos ECO

Barcelona aplicará un descuento a los vehículos de Autogas que aparquen en zona azul

El consistorio planea modificar las ordenanzas fiscales para penalizar a los vehículos más contaminantes y premiar a los de Autogas, dado su bajo nivel de emisiones y contribución a la mejora de la calidad del aire urbano.

Madrid, 3 de febrero de 2017.- Pagar más por contaminar más, es el resumen de la última medida que planea el equipo de Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona, con el fin de dar un paso más en la aplicación del Plan de Movilidad Urbana y promover una movilidad sostenible. Por ello, el consistorio ha decidido promover el uso de vehículos propulsados con Autogas, calificados como ECO por el etiquetado medioambiental de la DGT.

Después de prohibir la circulación de vehículos sin etiqueta de la DGT en episodios de emergencia por alta contaminación, así como a los vehículos más contaminantes en cualquier escenario en 2020, el Ayuntamiento ha decidido dar un paso más. La Ciudad Condal soporta unos niveles de contaminación tan elevados que en ocasiones supera los límites máximos marcados por la Organización Mundial de la Salud y la legislación vigente, lo que supone un problema estructural que, según el propio consistorio provoca, "unas 3500 muertes prematuras cada año en el área metropolitana".

Para José Luis Blanco, Director de la AOGLP, esta medida *"supone un espaldarazo a un combustible limpio, económico y accesible como el Autogas, que por su casi ausencia de emisiones, accesibilidad de los vehículos y capilaridad de la red de estaciones de servicio supone la única alternativa viable a día de hoy para mejorar la calidad del aire en las ciudades."*

A la sostenibilidad y ahorro propios del Autogas, se unen otras ventajas como la mayor autonomía de los vehículos con respecto a los combustibles tradicionales y el vehículo eléctrico, y la disponibilidad del mismo dado el número de estaciones de repostaje, más de 500 en toda España.

Los vehículos de Autogas se están revelando como una alternativa real para resolver los problemas de movilidad en las grandes



ciudades. En Madrid pueden circular con total libertad en el caso de restricciones de acceso por escenarios de alta contaminación y, a partir de junio, se beneficiarán de mayores descuentos en aparcamientos de zonas S.E.R.

***Sobre AOGLP:** es una asociación empresarial creada en 1998 que agrupa a las cinco principales compañías de GLP (Propano, Butano y Autogas) en España. El Propano, el Butano y el Autogas son gases limpios cuyo sistema de distribución y bajos costes les permiten abastecer cualquier zona, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo social. El director general de AOGLP es José Luis Blanco.*

Socios de AOGLP: Cepsa, Disa, Primagas, Repsol y Vitogas España.

Para más información contactar con:

CONSULTORES QUANTUMLEAP

Nuria Sánchez/ Marta de la Muela

Tlf: 91 781 80 90 – marta.delamuella@cqlp.es